

22/7/2010

Nota de la Junta de Andalucía

Más de 50 empresas andaluzas se han beneficiado de ayudas de Agricultura para impulsar el asociacionismo agrario

La Consejería de Agricultura y Pesca, en el ejercicio de 2009, ha concedido ayudas por un importe de casi 3 millones de euros a más de 50 empresas andaluzas con el objetivo de fomentar la concentración de la oferta a través de las fusiones, integraciones y creaciones de cooperativas agrarias de segundo o ulterior grado.

En cuanto a las ayudas a la integración, cuyas bases se recogían en la Orden de 9 de junio de 2009, se han concedido casi 1,4 millones a 23 sociedades agrarias andaluzas que se comprometen a la comercialización total de su producción a través de la nueva entidad resultante de ese proceso, apoyando así la concentración de la oferta y el aumento de dimensión y tamaño de las empresas y cooperativas del sector agroindustrial.

Por otro lado, alrededor de 30 entidades se han beneficiado de las subvenciones dirigidas a apoyar a las firmas que apuestan por la fusión o la constitución de nuevas cooperativas agrarias de segundo o mayor grado. En este caso, se contemplan ayudas dirigidas a sufragar tanto los gastos previos como los derivados de la puesta en marcha de las nuevas entidades, según la Orden de 12 de junio de 2009. Sumando ambas líneas, el importe asciende a casi 1,5 millones, correspondiendo más de 50.000 a los gastos que anteceden a las fusiones y alrededor de 1,4 a la puesta en marcha de las cooperativas resultantes.

Estas aportaciones económicas de la Junta de Andalucía suponen un importante apoyo para las entidades de la comunidad que apuestan por la concentración de la oferta como herramienta para enfrentarse a la situación actual del mercado agroalimentario.

Gracias a este respaldo se facilita la cooperación entre los agentes del sector, mejorando de este modo la competitividad de la agroindustria andaluza.

Convocatoria 2010

En cuanto a la convocatoria para este año, en la que por primera vez se unifican las tres líneas de ayudas para respaldar el asociacionismo agrario con el objetivo de simplificar y agilizar los trámites administrativos, la Consejería de Agricultura y Pesca ha recibido más de 30 solicitudes relativas a la línea de primera integración, 10 para llevar a cabo procesos de fusiones y 5 para la constitución de cooperativas de segundo o ulterior grado.

A lo largo de este año se estudiará n las solicitudes presentadas con el fin de confirmar que se adaptan a la Orden de 20 de abril de 2010, texto que regula las bases de estas subvenciones, que en esta convocatoria ascienden a 5 millones de euros.

[Más información sobre estructuras](#)

Con la excepción de las disposiciones legales, está expresamente prohibida la reproducción y redifusión sin nuestro permiso expreso de todo o parte del material contenido en esta web, incluyendo como tal la hipervinculación en páginas de marcos.